

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Pellgrós, 3 :: Teléfono 12,642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA || Madrid, 6 de enero de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.495

Los presupuestos para 1931

Manifestaciones del señor Wais

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas, facilitándoles el preámbulo de la prórroga de presupuestos y el resumen general de cifras totales. Dijo que el decreto se firmó el mismo sábado y refiriéndose a las cifras y modificaciones que se detallan en la exposición del decreto, hizo resaltar el superávit inicial que se presenta, que no debe provocar el alborozo público, sino constituir una reserva de previsión para las necesidades de ampliación y autorización de crédito que haya necesidad de conceder en el año, pues de ello no se puede prescindir por ser absolutamente necesario. Confía en la buena administración de los ingresos y austeridad en los gastos, y con ello el nuevo presupuesto tiene asegurada por lo menos la nivelación, salvo acontecimientos imprevistos.

Los presupuestos representan siempre un cálculo, nunca un conjunto definitivo y absoluto, pues generalmente se supone que las cifras de gastos son de carácter obligatorio en la cuantía de su inversión, y esto no es así, de igual modo que a veces resulta imprescindible acudir a ampliaciones y autorizaciones de créditos de que antes hablé.

Preguntado por las mejoras concedidas a los funcionarios, contestó que a tan justa necesidad se destinan unos 38 millones de pesetas, que representa poco más del uno por ciento del presupuesto, y los beneficios para los funcionarios representan un doce y medio por ciento para los administrativos y para los demás algo menos.

Anunció que en breve facilitará una nota con las cifras de liquidación provisional del presupuesto de 1930, pues aún no está terminada la comprobación. Cree que el superávit será alrededor de unos treinta millones, pero hay que tener en cuenta que la recaudación de diciembre ha tenido una baja importante en aduanas, como estaba previsto, por el menor volumen de importación y, además, en ese mes, por ser el último del año, ya se sabe que hay un alza en los pagos. El ejercicio anterior, pues, agregó, se salda con superávit por la austeridad administrativa y la perfecta marcha de los servicios recaudatorios, que han permitido un aumento de 60 millones de pesetas.

Hablando de la situación monetaria, dijo que no había experimentado variación apreciable e hizo notar que el pago del crédito de un millón cien mil libras esterlinas a la Casa Roschil no se ha efectuado en pesetas como se ha dicho, sino en oro propiedad del Tesoro, que tampoco ha habido necesidad de adquirir en el mercado, pues lo tenía en el Banco, como puede apreciarse en el balance de éste.

El articulado del presupuesto

A continuación insertamos algunos datos interesantes del nuevo presupuesto:

Artículo primero.—Durante el año económico de 1931, mientras otra cosa no disponga una Ley votada en Cortes, regirán los Presupuestos autorizados para 1930 por el Real decreto de 3 de enero del mismo año, con las modificaciones que en los mismos imponen las reorganizaciones acordadas en los servicios, el uso de las autorizaciones contenidas en su articulado y la precisa dotación de la anualidad completa de aquellos otros de carácter permanente que sólo aparecen cifrados en el Presupuesto de 1930 por período menor de un año. En virtud de considerarse autorizados para 1931 los créditos comprendidos en el adjunto estado letra A. por un importe de 3.690.672,10 pesetas. Los ingresos ordinarios para el mismo ejercicio, se calculan en pesetas 3.753.654.000 cuyo pormenor se detalla en el adjunto estado letra B.

Artículo tercero. Se declaran asimismo incorporadas a los presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1931, las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros

Primera. Se autoriza al presidente del Consejo de Ministros para que, en uso de la facultad que le confiere el artículo tercero del Estatuto de 22 de julio de 1930, para elevar hasta mil el número de porteros quintos y cuando necesidades del servicio lo requieran, pueda disponer el pase de los porteros de dicha clase que sean precisos, con sus haberes, de los ciento, de los ciento cuarenta y seis que figuran en el artículo tercero, capítulo primero de la Sección 16, al artículo quinto, capítulo primero, de la Sección primera de obligaciones de los departamentos ministeriales.

Segunda. Si las conveniencias del servicio de Comunicaciones aéreas impu-

sieran la necesidad de restablecer la línea Sevilla-Canarias, se entenderá autorizado para ello un crédito suplementario de 500.000 pesetas en la Sección primera «Presidencia del Consejo de Ministros», capítulo octavo, artículo tercero. Asimismo, si resultara insuficiente para el cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos el crédito consignado en el artículo cuarto de la misma sección y capítulo para subvencionar la construcción de aeropuertos, se entenderá autorizado otro crédito suplementario de 300.000 pesetas.

Ministerio del Ejército

Tercera. Se autoriza al Ministerio del Ejército para reorganizar el Cuerpo de Oficinas militares, pudiendo llegar incluso a su extinción y sustitución por otro.

Igualmente podrá reorganizar los distintos Cuerpos subalternos de Ingenieros, personal del material de Artillería (pericial y no pericial) y Cuerpos auxiliares de Intendencia e Intervención, siendo condición precisa que la de cada Cuerpo se efectúe dentro del crédito que el mismo tenga en el presente presupuesto, debiendo considerarse que las asimilaciones militares concedidas a dichos Cuerpos por sus reglamentos o Reales órdenes independientes no tendrán efecto económico alguno, percibiendo únicamente aquellos devengos que expresamente se les señalen en Presupuesto.

Cuarta. Se autoriza al ministro del Ejército para reorganizar el grupo aeródromo de África a base de reducciones de personal y de sustitución de los camiones automóviles por camionetas, así como también para reducir los efectivos de la Sección 14 en la proporción que juzgue conveniente, quedando en este caso reducidos los créditos correspondientes en la suma de los devengos de las fuerzas disminuidas. Estos créditos acrecentarán en la parte necesaria los de la Sección cuarta, a medida que las fuerzas y el ganado vayan incorporándose a la Península.

Ministerio de Marina

Quinta. Se autoriza al ministro de Marina para invertir en el año 1931 la diferencia entre los 15.146.247,33 pesetas, que para servicios del Presupuesto extraordinario incorporados al ordinario de 1930 consignaba el artículo 73 del Real decreto-ley de 3 de enero del mismo año, y los 4.018.747,33 pesetas, que fueron autorizadas para los mismos servicios por el Real decreto de 30 de mayo de 1930 que restableció solamente en parte la vigencia de dicho artículo.

Las disposiciones siguientes se refieren a los restantes departamentos ministeriales.

Para terminar insertamos el resumen general que publica la «Gaceta»:

RESUMEN GENERAL

Obligaciones generales del Estado
Sección primera.—Casa Real, pesetas 9.250.000.
Sección segunda.—Cuerpos Colegisladores, 6.322.000.
Sección tercera.—Deuda Pública, pesetas 890.985.279,48.
Sección cuarta.—Clases Pasivas, pesetas 145.281.800.
Total, 1.051.839.079,48, pesetas.

Obligaciones de los departamentos ministeriales

Sección primera.—Presidencia del Consejo de Ministros, 29.996.608,03.
Sección segunda.—Ministerio de Estado, 20.254.579,54.
Sección tercera.—Idem de Gracia y Justicia (Civiles), 39.481.944,99.
Idem, id., (Eclesiásticas), pesetas 66.984.509,82.
Sección cuarta.—Idem del Ejército, pesetas 459.328.694,23.
Sección quinta.—Idem de Marina: Subsección primera.—Marina Militar, 180.360.882,14.
Subsección segunda.—Marina Civil, 71.956.744.
Sección sexta.—Ministerio de la Gobernación, 291.698.291,98.
Sección séptima.—Idem de Fomento, 366.870.183,35.
Sección octava.—Idem de Instrucción Pública y Bellas Artes, 209.861.048,99.
Sección novena.—Idem de Trabajo y Previsión, 26.416.095,58.
Sección décima.—Idem de Economía Nacional, 26.000.905.
Sección décimo primera.—Idem de Hacienda, 48.529.096,43.
Sección décimo segunda.—Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas, pesetas 131.966.391,48.
Sección décimo tercera.—Participación

de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado, 411.674.855,68.

Sección décimo cuarta.—Acción en Marruecos, 219.638.798,19.

Sección décimo quinta.—Posesiones Españolas en el África Occidental, pesetas 4.898.894,46.

Sección décimo sexta.—Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales, 33.208.068,73.

Total, 2.639.106.592,62 pesetas.

Recapitulación

Obligaciones generales del Estado, pesetas 1.051.839.079,48.

Idem de los Departamentos ministeriales, 2.639.106.592,62.

Total, 3.690.945.672,10 pesetas.

PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 1931

Resumen

Sección primera.—Contribuciones directas, 1.316.965.000.

Sección segunda.—Idem indirectas, pesetas 1.328.590.000.

Sección tercera.—Monopolios y servicios explotados por la Administración, pesetas 974.295.000.

Sección cuarta.—Propiedades y derechos del Estado:

Rentas, 56.064.000.

Ventas, 1.080.000.

Sección quinta.—Repursos del Tesoro, 70.660.000.

Total, 3.753.654.000 pesetas.

Las modificaciones en Justicia

En el ministerio de Justicia han facilitado la siguiente nota:

«Las modificaciones principales que contiene la prórroga del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia consisten en el restablecimiento de todos los Juzgados de primera Instancia suprimidos por la dictadura. Se aumentan los sueldos a todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal, en la misma cantidad, salvo a los jueces de ascenso y término que por haber obtenido un aumento reciente, el que ahora se les hace consiste en la diferencia entre el que se les otorgó y el aumento que ahora se realiza con carácter general. Se organizan los oficiales de salas de las Audiencias en tres categorías, siendo la mínima de cinco mil pesetas, e igualmente se consiguan aumentos proporcionados a sus sueldos a los aguaciles. En cuanto al personal técnico y administrativo del ministerio se hace una pequeña modificación de plantilla para modificar las escalas y procurar así algún beneficio a dicho personal.»

De aeronáutica

Un cabo y un soldado muertos en accidente

MELILLA.—Sobre el aeródromo de Taunma efectuaba vuelos de entrenamiento el aparato Breguet «Número 101», pilotado por el cabo Fernando García Esteban, natural de Trijueque (Guadalajara), y el soldado mecánico Miguel Esteban Cifre, natural de Inca (Mallorca). Cuando el aparato volaba a 1.000 metros, se desprendieron los planos de la izquierda, pero el piloto siguió dueño del aparato hasta descender a 200 metros, y en aquel momento el avión empezó a dar vueltas, cayendo violentamente a tierra dentro del aeródromo, cerca de la playa de Mar Chica.

Acudió el jefe del aeródromo, capitán Bermúdez Reina, con oficiales y soldados, y encontraron a los aviadores horripalmente destrozados. Los restos fueron trasladados al hospital Militar Pagés, adonde poco después llegaron el jefe de la escuadra aérea de Marruecos, teniente coronel Fernández Mulero, que acababa de llegar de Tetuán, y el jefe de la base de «hidros» de Mar Chica, teniente coronel Camacho.

Se sabe que el piloto muerto, aunque había cumplido el tiempo forzoso de permanencia, continuaba voluntariamente en la Aviación, y que el soldado mecánico se disponía a marchar a Cuatro Vientos, adonde acababa de ser destinado.

Se ha teleografiado a los alcaldes de los pueblos nativos de los aviadores para que comuniquen la desgracia a las familias.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Información política

Los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, en Palacio

A las diez y media, acudieron a Palacio para despachar con el Rey los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia. El general Berenguer no acudió al despacho.

Los Sres. Wais y Montes Jovellar salieron juntos del Alcázar a las doce en punto. El primero manifestó que, aunque el despacho con Su Majestad no le correspondía hasta hoy, martes, por ser día festivo lo había adelantado.

—Además—añadió—, quería dar cuenta al Soberano de los detalles de los presupuestos que S. M. el Rey firmó el sábado por la noche, y que no se publicarán en la «Gaceta» hasta mañana porque, con motivo del descanso dominical, los obreros no han podido terminar el trabajo de confección de las planas.

El ministro de Hacienda negó a continuación que el domingo hubiera ido a Palacio.

—Lo que hice—continuó diciendo—fue enviar el sábado por la noche a Su Majestad el Rey los presupuestos, que el Monarca firmó también la noche del día 3. Esa misma noche se enviaron los presupuestos a la imprenta de la «Gaceta»; pero como el texto es bastante largo y los linotipistas no trabajaron en el día de ayer, a causa del descanso dominical, no se puede publicar, como antes dije, hasta mañana.

Yo, sin embargo, daré hoy, a mediodía, en el ministerio, una nota acerca de los presupuestos.

He sometido ahora a la sanción regia—terminó diciendo—dos decretos, uno de concesión de honores de jefe superior de Administración a un funcionario jubilado y el otro sobre inspección del impuesto de Timbre.»

El ministro de Gracia y Justicia se limitó, por su parte, a anunciar que el índice de los decretos de su departamento firmados por S. M. el Rey sería facilitado, como de costumbre, más tarde en el referido ministerio.

El presidente, indispuerto

El general Berenguer sufre un eccema en un pie y esto le impide salir de sus habitaciones particulares. No recibió en el día de ayer visita alguna, limitándose al despacho con su secretaria auxiliar y con los jefes del ministerio del Ejército.

El agregado militar del Perú, coronel Bonilla, estuvo en el ministerio para pedir al general Berenguer que se restablezca la costumbre que tenía el Gobierno español de enviar anualmente espadas de premio para las Academias Militares de aquel país.

El general Berenguer lo dispuso de este modo.

Por la noche, el presidente conferenció con el ministro de Gracia y Justicia, señor Montes Jovellar.

Le visitó su médico de cabecera, que lo encontró muy mejorado, aunque no podrá reanudar su vida ordinaria en un par de días.

En Gobernación

El ministro, Sr. Matos, recibió a una comisión de Alcalá de Henares, que protestó contra el acuerdo adoptado por la Diputación provincial de trasladar el Manicomio a Ciempozuelos.

A los periodistas les dijo el ministro que no ocurría novedad, y que en estos últimos días se había abstenido de recibirlos porque no tenía noticias que comunicarles.

Respecto a la comisión de Alcalá de Henares que le había visitado, dijo que el asunto está a la resolución de una Comisión nombrada al efecto; que el primitivo acuerdo fué el de situar el Manicomio en Alcalá de Henares, pero que, posteriormente, se tomó el de fijarlo en Ciempozuelos.

Como un periodista preguntara al ministro si el último acuerdo de la Diputación tenía fuerza obligatoria, contestó que, mientras la Comisión no dictamine,

nada se podrá decir en concreto sobre este pleito.

Las negociaciones comerciales con Italia

Los señores Casanova, Torroba y Fraguas, director general de Industria, secretario general del Consejo Superior de Economía y vicesecretario de dicho organismo, respectivamente, han salido para Roma, para proseguir las negociaciones comerciales con Italia.

Los comisionados llevan instrucciones concretas del Gobierno sobre las cuestiones que se debatirán en el curso de dichas negociaciones.

El Premio Nóbel para Menéndez Pidal

La Academia de la Historia acordó pedir el premio Nóbel para el ilustre polígrafo D. Ramón Menéndez Pidal, como oportunamente reoigimos.

Los grandes merecimientos de esta eximia figura de la ciencia española nos imponen el deber de unirnos a esa petición deseando que las entidades intelectuales más significadas hagan lo mismo en breve plazo.

Don Ramón Menéndez Pidal es una personalidad que honra a España y ha prestado a la cultura servicios inolvidables.

El señor Francos Rodríguez

Durante la tarde de ayer se agravó el estado de salud de nuestro querido amigo el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez.

La revolución de Panamá

NUEVA YORK.—Según el «New York American»—perteneciente a la Prensa Hearst—, el rápido triunfo de la revolución en Panamá se debe a la mala administración del Gobierno derribado y a los manejos de los propietarios ingleses de las empresas explotadoras del caucho. El expresado diario añade que el señor Arias, jefe de la revolución, es un patriota y un buen amigo de los Estados Unidos.

La exposición de muñecas de Bilbao

Produce más de 120.000 pesetas

BILBAO.—En vista de la aceptación que han tenido en todas las clases sociales los distintos actos organizados con motivo de la artística exposición de muñecas, iniciada por el conde de Aresti a beneficio de la Asociación Vizcaína de Caridad, se ha dispuesto la celebración de una fiesta final, que consistirá en una velada teatral, que se celebrará el miércoles, en el coliseo Albia, a cargo de los elementos artísticos del grupo «Naste Borraste», de positivo éxito, en cuantas representaciones se han dado de ella.

Después de la función teatral se procederá al sorteo de las muñecas más valiosas (las demás fueron ya adjudicadas), para las cuales se adquirieron opciones en número enorme durante los pasados días.

Los productos de la exposición suman algo más de 120.000 pesetas, cifra que supera bastante a las de los dos que se celebraron años atrás con igual benéfica finalidad.

En el halagador resultado de esta organización colaboró todo Bilbao.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Casa Real

El nuevo capitán general de Galicia

Estuvo en Palacio, cumplimentando a S. M. el Rey, el nuevo capitán general de Galicia, Sr. Pérez Herrera.

En el Colegio del Real Patronato a favor del soldado

En el campamento de Carabanchel se verificó el reparto de premios con que el Real Patronato a Favor del Soldado recompensa la aplicación y asistencia de los pequeños que asisten a la escuela que para hijos de suboficiales y sargentos sostiene dicha Institución.

Este año el acto ha revestido extraordinaria brillantez por haberlo honrado con su presencia S. M. la Reina, quien entregó personalmente a los favorecidos el premio a que se han hecho acreedores—libros de cuentos, cartillas, medallas, diplomas, etc.—, condecorando a los tres más distinguidos con bandas de los colores nacionales.

También de la augusta señora recibieron los suboficiales y sargentos envolturas para sus hijos recién nacidos. De su confección habíase encargado las señoras del Real Patronato, tomando parte principalísima en esta labor S. A. las infantas doña María Luisa y doña María de las Mercedes.

Una encantadora criatura dijo unos versos patrióticos, que la Reina oyó muy compaciada, acariciando a la niña.

Seguidamente Su Majestad, con la infanta doña María Luisa, patriarca de las Indias, duquesa de San Carlos y Santa Elena, baronesa de Patraix, presidenta del Real Patronato; marquesa de Villamagna, presidenta de la escuela del campamento; todas las señoras que componen las distintas Asociaciones militares, gobernador militar, general García Benítez; comandante militar del campamento, señor Serrano, y los coroneles, jefes y oficiales de las tropas que guarnecen el campamento, se trasladaron a la capilla, donde se cantó un Tedeum de acción de gracias, con exposición del Santísimo.

Don Constantino de Lucas, párroco y capellán de campamento, pronunció una pática, que, al igual que la dicha días pasados en el Tedeum que en acción de gracias por el feliz término de los sucesos de Cuatro Vientos se celebró en la misma iglesia, llegó al corazón de todos.

Su Majestad fué despedida con entusiastas aclamaciones.

El príncipe de Asturias

Su Alteza el príncipe de Asturias, acompañado de la infanta doña Beatriz de Orleans y de la princesa Kyra, hija del gran duque Cirilo de Rusia, ha efectuado una excursión en automóvil a Toledo.

Los infantes D. Luis y D. José de Baviera, caballeros hijosdalgo de la nobleza

En el palacio del infante D. Fernando se verificó ayer tarde la ceremonia de prestar juramento de ingreso en el Real Cuerpo de caballeros hijosdalgo de la nobleza de Madrid S. S. AA. los infantes don Luis Alfonso y D. José Eugenio.

La fiesta de los Reyes

LA NOCHE PASADA

Hasta después de las doce han tenido sus puertas abiertas en la pasada noche los establecimientos dedicados a la venta de juguetes. Lo benigno de la temperatura ha contribuido a que la animación fuera mucho mayor que la registrada en años anteriores. El negocio realizado en los grandes bazares y en los modestos puestos callejeros debe haber sido bastante respetable. Para todos hubo noche abundantes compradores.

En muchos Centros se celebraron veladas, en las que fueron repartidos juguetes.

Resultado de todo esto será que hoy, al despertar, millares de niños madrileños verán colmadas sus ilusiones con la posesión del anhelado juguete.

La animación en las calles duró hasta bien entrada la madrugada.

FESTIVAL ESCOLAR

El teniente de alcalde del distrito del Congreso, señor Flores Valles, haciéndose eco de un muy atinado artículo del redactor de «La Voz» señor Mayral, en el que se indicaba la conveniencia de regalar libros por Pascuas, ha organizado una fiesta infantil con arreglo al siguiente programa:

«Hoy, día de Reyes, a las diez de la mañana, se celebrará un festival escolar en el Monumental Cinema (plaza de Anón Martín) para los alumnos de las es-

uelas de los distritos del Hospital y Congreso, bajo el siguiente programa:

Primero. Sesión de cinematógrafo, en la que se exhibirán tres escogidas películas para niños, una de ellas la denominada «Cascarrabias», cedida galantemente por la Empresa.

Segundo. Discurso alusivo al acto por un maestro, en representación de la clase; lectura de poesías por don Lope Hernández; palabras del organizador de este festival, señor Flores Valles, teniente de alcalde del distrito del Congreso, haciendo el resumen de los discursos el señor marqués de Hoyos, alcalde del Ayuntamiento, que presidirá el acto.

Tercero. Reparto de juguetes donados por el excelentísimo Ayuntamiento y de libros especiales para los niños que regala el señor Flores Valles. La Banda municipal del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma amenizará el acto con escogidas piezas de su repertorio.»

DESPUES DE LOS SUCESOS

La promoción del general Las Heras

En el Centro del Ejército y la Armada se reunieron los generales y jefes que pertenecen a la guarnición de Madrid y son de la promoción del infortunado general Las Heras, con propósito de tratar de los restantes homenajes que han de tributarse al mismo por su heroico sacrificio.

El general Orgaz dió cuenta a los reunidos del propósito del Gobierno de erigir un mausoleo a la memoria del general Las Heras, en Huesca. La promoción, por su parte, realizará un viaje a dicha capital, con objeto de depositar una corona en la tumba de su valeroso compañero. El viaje se efectuará probablemente al mediar el mes actual.

Acordaron los reunidos que la sencillez de los actos realizados no consiente a los organizadores incluir como participes a los compañeros de provincias, quienes, dado su deseo de rendir un tributo a la memoria de la víctima, pueden realizar en sus respectivas guarniciones algo análogo a lo hecho en Madrid.

Funeral por el general Las Heras, en Lérida

LERIDA.—Organizada por los generales, jefes y oficiales de la brigada de Infantería que forma parte de la división que mandaba el general Las Heras, se celebró en la iglesia de San Juna un solemne funeral por el alma del finado general. Presidió el acto el vicario general, con las restantes autoridades y asistieron todos los jefes y oficiales y clases de los regimientos de Navarra y Albuera, comisiones de dependencias e Institutos militares y civiles y mucho público que se asoció al duelo. Terminado el funeral, se cantó un responso ante el túmulo colocado en el centro del templo.

Concesión de dietas a las tropas

En el «Diario Oficial» se publica la siguiente circular:

Teniendo en cuenta el extraordinario servicio que han tenido que realizar las tropas de la Península con motivo de los sucesos desarrollados en el pasado mes de diciembre, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. El personal que se vió obligado a ausentarse del punto de su habitual residencia disfrutará las dietas y piques reglamentarios, según se dispuso por Real orden telegráfica de 15 de dicho mes.

Segundo. Se concede el derecho al abono de las cantidades que se fijan para los casos de separación, en el reglamento de dietas a todo el personal de la Península, con destino en tropas que aún sin haber tenido que pernoctar fuera de su residencia se haya visto obligado a estar acuartelado o a desempeñar servicios extraordinarios de vigilancia desde los días 13 al 19 inclusive en la quinta región y desde el 15 al 19 en las siete restantes.

Tercero. Del beneficio mencionado en el inciso anterior sólo quedan exceptuadas las clases de primera categoría.

Provincias

Los obreros metalúrgicos

BILBAO.—La Comisión representativa de los obreros huelguistas de la fábrica Iberia, ha dirigido a la empresa de Altos Hornos un escrito en que dice que, resueltas las diferencias que originaron la huelga, la promesa de convenir un nuevo pacto hecho de común acuerdo entre empresa

y obreros, una vez reintegrados éstos al trabajo, que garantice a ambos el absoluto convencimiento de su comprensión para su estabilidad, ven con disgusto la persistencia de Altos Hornos en el propósito de despedir y castigar a los obreros que no hicieron otro motivo que defender sus intereses.

En vista de ello, proponen: Primero. No se despedirá ni castigará a ningún obrero del taller Iberia con motivo de la huelga. Segundo. Al reintegrarse todos los obreros al trabajo, se empleará a los que no puedan trabajar en su departamento por falta de material, en el taller o talleres que la empresa tenga por conveniente, hasta que se normalice el traajo en la Iberia, y Tercero. Las cantidades que con carácter retroactiva tienen devengadas los obreros de laminación, se pagarán lo antes posible, una vez reanudadas las labores.

El obispo de Mallorca, gravemente enfermo

BARCELONA.—Comunican de Palma de Mallorca que el obispo de aquella diócesis, doctor Miralles, que fué viaticado el viernes, continúa en estado muy grave. Los médicos que le asisten celebran continuamente consultas. Las autoridades y personalidades han firmado en las listas que se colocan a la entrada del palacio episcopal. Entre los telegramas recibidos interesándose por la salud del doctor Miralles figura uno, muy expresivo, del nuncio de Su Santidad y otros del cardenal primado, arzobispo de Valencia y obispo de Barcelona.

Homenaje de los secretarios al gobernador

SEGOVIA.—En el Gobierno civil se celebró el acto de entrega de un pergamino al gobernador civil de Segovia, don Manuel Salvadores, por el secretario local de Tarragona, en reconocimiento a la labor altamente beneficiosa para la clase durante su mando en la provincia, así como en su permanencia en el ministerio de la Gobernación.

El presidente del Colegio de Secretarios de Tarragona, señor Company, entregó al gobernador el pergamino, que dice así: El Colegio de Secretariado Local de esta provincia, queriendo dar una prueba de admiración y agradecimiento al excelentísimo señor don Manuel Salvadores Bias, por su actuación al frente del Gobierno civil, en relación con el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos acordó nombrarle presidente honorario y para su constancia se expide el presente título en Tarragona, a 15 de noviembre de 1930.

El gobernador dió las gracias por el homenaje. Se celebró un banquete en honor suyo y los forasteros visitaron San Ildefonso y Coca.

El nuevo Manicomio provincial

Los diputados provinciales que forman parte del Pleno de la Corporación anterior, han dirigido al presidente de la Diputación, señor Sáinz de los Terreros, la siguiente carta:

«Muy señor nuestro: Por si en el ánimo de V. E. quedase alguna duda engendrada por afirmaciones divergentes en el asunto de la adquisición del manicomio de Ciempozuelos, los que nos honramos formando parte de la última Diputación nos creemos en el deber de comunicarle que nosotros tuvimos oportunamente, como en todos los asuntos, información de la oferta de venta del referido manicomio en la cantidad de «Cuatro millones de pesetas», y de la resolución de no aceptarla por la Comisión Provincial Permanente, por no resolver el problema.

Creemos contribuir con esta manifestación a la más segura información de vuestro honor y de esa Corporación, y con este motivo nos es grato ofreceros de vuestro afectosísimos servidores, q. e. s. m., 3 de enero de 1931.

Firmado: El conde de Mirasol, el conde de Cedillo, Jesús Camacho, Ambrosio Anta, Manuel Escribano, Juan Pablo Santos, Francisco Núñez Topete, el conde de Canga Argüelles, Simón Artega, José María Miró, Manuel López Linares, el conde de Sacro Romano Imperio, Raimundo Berrocal.»

Esta carta es confirmación de los extremos sustentados en la que, firmada por los miembros de la Comisión permanente de la Diputación de entonces, hizo entrega en la sesión en que tomó el acuerdo sobre el Manicomio de Ciempozuelos el señor Ovejero al señor Sáinz de los Terreros.

Según se afirmaba en esta primera carta, en el pasado verano de 1929 fray

Guillermo Llop, superior general de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, que conocía el propósito de la Corporación de construir un Instituto Psico-térápico modelo, sugirió la idea de que se adquiriese el Manicomio que su Comunidad tiene en Ciempozuelos. Se le preguntó cuál sería el precio y respondió que el de unos dos millones de pesetas, pero que para decirlo en firme tenía antes que consultar con los hermanos de la Orden.

Ocho días después, el auido superior acompañado de un hermano de su Congregación, visitó de nuevo al presidente de la Corporación en su despacho oficial, y en presencia de cuatro de los firmantes de esta carta y del secretario de la Corporación, señor Viñas, hizo, en nombre de la Comunidad que representaba, el ofrecimiento en firme de la venta del Manicomio de Ciempozuelos, con sus anejos, terrenos y huerta, en la cantidad de cuatro millones de pesetas.

El ofrecimiento—según refiere en su carta—fué rechazado por la Comisión provincial permanente, porque entendió que era más beneficioso la construcción de un nuevo edificio con arreglo a los últimos adelantos; edificio que podía construirse en Alcalá de Henares, donde había terrenos adquiridos y en parte gratuitamente cedidos para su construcción.

Esta carta la firmaban los señores vizconde de Salcedo Bermejillo, José Alonso Orduña, Federico Suquia, Alfonso Alvarez Suárez, Enrique de la O, Manuel Varela, Santiago Azañón, Luis Carvajales y Alvaro González Pintado.

ALCALA, CONTRA EL ACUERDO DE LA DIPUTACION

Una Comisión de todas las fuerzas vivas de Alcalá de Henares, en la que figuran el Ayuntamiento con su alcalde, Sociedad de Conductos de Edificios que fueron de la Universidad, Casa del Pueblo, Juventud Católica, Defensa Mercantil, Prensa de Alcalá, Gremio de Labradores, Mutual Obrera complutense, Sindicatos, Círculos, Casinos, etc., etc., visitaron al gobernador para rogar al conde del Valle del Suchil la suspensión del acuerdo de la Diputación provincial respecto a la adquisición del Manicomio de Ciempozuelos, quedando firme el acuerdo de la misma de construirlo en Alcalá.

Expusieron al gobernador los sacrificios que se había impuesto el vecindario de Alcalá con la cesión del Hospital de San Juan y dos millones de pesetas, ascendiendo los perjuicios que sufre Alcalá en más de 500.000 pesetas.

El gobernador les ofreció resolver en justicia, como tenía costumbre, aunque extraoficialmente les indicó que la propuesta del presidente le parecía había colocado el asunto extra muros.

Los comisionados visitaron después con el mismo objeto al ministro de la Gobernación, a quien ya el sábado le hizo análogas manifestaciones don Francisco Huerta.

Notas militares

Permuta de empleos por cruces

En el Cuerpo de Ingenieros han renunciado ultimamente a los empleos que obtuvieron por méritos de guerra o por el sistema de elección los jefes siguientes, que recibirán en permuta cruces rojas del Mérito Militar:

Coronel D. Carlos Bernal García, segundo jefe de Aeronáutica, que retrocede dentro de la escala de coroneles hasta su puesto de promoción; teniente coronel don río Fernández Mulero, que se reintegra al empleo de comandante, y comandante D. Luis Manzaneque Feitler, que pasa a colocarse en el puesto que le corresponde en la escala de su empleo.

Marzo se posesiona de la Capitanía general de Baleares

PALMA DE MALLORCA.—A bordo del vapor correo de Barcelona llegó el nuevo capitán general de Baleares, general Marzo, con su familia. Fué recibido por el alcalde y el general Batet y otras personalidades. Se tributaron honores militares al general Marzo, que seguidamente se posesionó del mando.

Llega el nuevo gobernador militar

HUESCA.—Ha llegado el nuevo gobernador militar, D. Nicolás Rodríguez Arias, que fué recibido en la estación por las autoridades y oficialidad. Se posesionó seguidamente del cargo, en el que cesó el que lo interinaba, D. Joaquín Gay, que marchó a Zaragoza.

Extranjero

SE DESCUBRE UN COMLOT EN BOLIVIA

LA PAZ (Bolivia).—Ha sido descubierto un complot de carácter revolucionario, planeado para ser llevado a cabo coincidiendo con la celebración de las elecciones nacionales.

Las autoridades tuvieron conocimiento de lo que se preparaba momentos antes de iniciarse el movimiento, romando inmediatamente las medidas necesarias para hacerlo abortar.

UN CICLON CAUSA IMPORTANTES DAÑOS

MANILA.—En la región central del archipiélago filipino se ha desencadenado un ciclón que ha causado enormes daños.

Según los datos conocidos hasta ahora el número de muertos asciende a 82. Se dice que han desaparecido 50 personas.

Las pérdidas materiales en la isla de Leyte se calculan en 50.000 dólares. En la de Cebu, los destrozos son también muy importantes. Se han perdido gran número de barcos pesqueros.

Las noticias llegan con gran retraso, debido a las averías sufridas por las líneas telegráficas y telefónicas y al mal estado en que han quedado los caminos.

INCIDENTES A BORDO DE UN BUQUE INGLÉS

LONDRES.—En el Almirantazgo se ha declarado que el comandante en jefe de los astilleros de Devonport ha dispuesto que se abra una información acerca de ciertos incidentes que se han producido a bordo del «Lucia», buque que se encuentra actualmente en aquellos astilleros.

En los centros oficiales se guarda gran reserva acerca de lo ocurrido aunque se sabe de cierto que varios miembros de la tripulación de cierto buque—cuarenta y dos, según el «Daily Express»—han sido conducidos con escolta a los cuarteles del puerto.

El «Lucia» desplaza 6.000 toneladas. Los marinos que se encuentran disfrutando permiso con motivo de las fiestas de estos días han recibido orden de incorporarse a sus respectivas dotaciones.

Incendio en una fábrica de juguetes

Próximamente a las siete y media de la tarde se declaró un formidable incendio en un inmueble sito en el paseo de las Acacias, 9. En dicho inmueble existe un portalón que da entrada a un patio, donde se hallan construidas dos naves de unos veintitantos metros de longitud. En uno de los pisos existía una fábrica de juguetes, y en el inmediato inferior otra de papeles pintados. Haciendo ángulo con esta nave existe otra—que, por fortuna, estaba desahogada—, que, según nuestras noticias, iba a ser dedicada a escuelas. La finca es propiedad de doña María Luisa Dangeretey.

A las siete y media de la tarde abandonaron el trabajo los obreros de la fábrica de juguetes, y media hora más tarde salió de ella el gerente, señor Ocaña, a quien acompañaban sus hijos.

Alrededor de las ocho el portero de la fábrica, Gregorio Martínez López, llamaba al gerente a su casa para darle cuenta de que en la fábrica se había declarado un fuego. Avisado inmediatamente el Servicio de Incendios, con la precisión y rapidez acostumbrada se personó en el lugar del suceso la bomba de la Dirección; pero al ver el incremento que el fuego había adquirido, por la combustibilidad de los objetos almacenados, se pidieron refuerzos, acudiendo el tercer parque completo, a las órdenes del jefe de la zona, señor Martínez, y los cuatro tanques de los parques de Madrid. También se personó en los primeros momentos el director del Servicio, señor López Coca.

El fuego se había iniciado, como decimos, en la fábrica de juguetes, que era propiedad de una Sociedad Anónima que preside D. Leoncio Méndez. Las llamas, en su creciente voracidad, amenazaban destruir las circundantes casas de vecindad, cuyos inquilinos, presos del pánico, se apresuraron a desalojar. Los esfuerzos de los bomberos fueron encaminados a localizar el fuego, lo que consiguieron, después de grandes y penosos trabajos, gracias a la cantidad de agua de que disponían.

A poco de haber llegado los bomberos se registró una desgracia. El albañil Teodoro Zamora Navarro, de veinte años,

domiciliado en la calle del Amparo, 80, al tratar de ayudar a los bomberos sufrió varias lesiones en un brazo, de las que se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Cuidaron del mantenimiento del orden fuerzas de Infantería y Caballería—del 14 Tercio de la Guardia civil y guardias de Seguridad.

Al lugar del siniestro acudieron el director general de Seguridad, general Mola; el gobernador civil, el marqués de Encinarnes, delegado de incendios; el jefe superior, señor Marzo; teniente coronel de Seguridad, comisario del distrito, señor Tarrajo; jefe de la primera brigada, señor Aparicio, y jefe de la Guardia municipal. También se personó en aquel lugar el Juzgado de guardia.

A las diez y cuarto de la noche sólo quedaban algunos recoldos y el fuego de la armadura de la casa desahogada, habiéndose adoptado las necesarias precauciones para evitar que se reprodujera el incendio.

El fuego quedó terminado a las doce de la noche y se retiró el Servicio de Bomberos, quedando sólo de guardia el tercer parque para apagar los conatos que pudieran reproducirse.

Durante el incendio penetró en el patio de la casa una de las bombas, y por el mal estado del piso se hundió, siendo preciso avisar una grúa para elevarla. La casa estaba asegurada en 400.000 pesetas.

Aumento de sueldos en el Ejército

El «Diario Oficial publica la siguiente circular:

Aprobado por Real decreto de 3 del actual el presupuesto de este departamento para 1931, e interin éste se imprime y distribuye a los Cuercos y dependencias militares, el Rey (G. D. G.), ha tenido a bien disponer que desde primero de enero de dicho año se tengan en cuenta las variaciones siguientes:

Se aumentan anualmente: 2.000 pesetas a los tenientes generales, generales de división y brigada; 1.000 a coroneles, tenientes coroneles y comandantes; 1.500 a los capitanes; 1.000 a los tenientes y 500 a los alféreces y músicos mayores. Los mismos aumentos son aplicables a los asimilados a las categorías citadas.

Los aumentos citados son aplicables a todos los colocados y a los disponibles forzosos, y estos nuevos sueldos serán los reguladores para determinar el que corresponda a las demás situaciones.

Se exceptúan del aumento de 2.000 pesetas los tres tenientes generales que tienen 30.000 pesetas.

PREMIOS

La pensión de la placa de San Herme negro subsistirá hasta que se perfeccione y cobre la de Gran Cruz, no aplicándose este beneficio al personal que se encuentre en «situación de reserva con anterioridad a primero de enero de 1931, del mismo modo que tampoco fué de aplicación de la pensión de la cruz que se dispuso por Real orden de 19 de mayo de 1930 («D. O.» núm. 110), aclarada por la de 30 de septiembre de dicho año («D. O.» núm. 222).

Las altas que ahora procedan como consecuencia de lo anteriormente dispuesto para la pensión de placa, se justificarán con copia de la Real orden de concesión de placa, sin perjuicio de que para los que aún no han perfeccionado el derecho a la pensión de ella continúe dictándose para cada caso la oportuna Real orden de concesión, según se practica actualmente.

GRATIFICACIONES

De mando y servicio en filas.—Al personal destinado en unidades armadas de Africa sólo es de aplicación la primera, rigiendo para sus derechos y abonos los preceptos y tipos que determina la Real orden de 20 de diciembre de 1918 (Colección Legislativa número 350).

En la Península, Baleares y Canarias, desaparecen los tipos de percepción que señaló la Real orden anteriormente citada, siendo sustituidos para todos los casos por los que a continuación se detallan, correspondiendo el derecho al percibo de ambas gratificaciones y a los tipos únicos abajo fijados, tanto a los que detalla la Real orden de 20 de diciembre de 1918 como a los que se fijan en las Reales órdenes de 19 de mayo y 30 de septiembre de 1930 («D. O.» números 110 y 222), ampliada la última a las tropas de la Real Casa por Real orden co-

municada de 7 de octubre, y a los músicos mayores, por Real orden de 13 de noviembre («D. O.» núm. 257).

Coroneles y asimilados, en la Península, Baleares, y Canarias, 1.500; en Africa, 1.000.

Tenientes coroneles, comandantes y asimilados, en la Península, Baleares y Canarias, 1.000; en Africa, nada (a menos que sean primeros jefes de unidad armada orgánicamente independiente, en cuyo caso seguirán percibiendo la misma que actualmente tienen).

Capitanes y asimilados, en la Península, Baleares y Canarias, 900; en Africa, 480.

Subalternos y asimilados, en la Península, Baleares y Canarias, 600; en Africa, nada.

De instrucción.—El personal de las Escuelas Central de Tiro, Gimnasia y Equitación, disfrutarán la misma que tienen los profesores de las Academias militares, pero no la asignación de representación que tienen los directores de estas últimas.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde. Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez de la mañana a dos de la tarde; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a siete de la tarde.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho de la tarde, cerrando en agosto por la limpieza y reguento.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve de la mañana a una de la tarde, excepto el mes de agosto para proceder a la limpieza general.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto la segunda quincena de agosto, que se cerrará por la limpieza de libros.

Jardín Botánico (paseo del Prado) de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se cerrará para la limpieza.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 43), de diez de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospicio (San Oropio, 14), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular de la Latina (Mayor, 85), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca Popular de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

La muerte de Joffre

Traslado del cadáver a la Escuela de Guerra

PARIS.—Los restos del mariscal Joffre han sido trasladados a las siete desde la clínica de la calle de Oudinot a la capilla de la Escuela de Guerra, donde permanecerán expuestos hoy y mañana.

En la clínica de los Hermanos de San Juan de Dios se encontraban presentes todos los oficiales del Estado mayor del mariscal.

Ceremonial de las honras fúnebres

PARIS.—A las cuatro se ha celebrado una detenida reunión de las subsecretarías de Estado de Bellas Artes, bajo la presidencia del subsecretario. En esta conferencia han quedado resueltos de una manera definitiva los últimos detalles de las honras fúnebres del mariscal Joffre, ceremonia que, como se sabe, se verificará el miércoles próximo por la mañana.

Ha sido también acordado el orden en que desfilará el cortejo, en el que figurarán antiguos combatientes y una delegación de catalanes.

El príncipe heredero de Bélgica asistirá a la ceremonia. Igualmente figurará una representación de la Cámara belga y otras personalidades.

El presidente de la República desfilará el primero ante el cadáver y se retirará inmediatamente después.

Cierre de Bolsa y oficinas

PARIS.—El Gobierno ha decidido que con motivo de las honras fúnebres del mariscal Joffre, la Bolsa de Valores de París, esté cerrada durante el próximo miércoles día 7.

También permanecerán cerradas por el mismo motivo, las oficinas del Estado, así como varios servicios públicos.

Funerales en Londres

LONDRES.—El próximo miércoles, día 7 del corriente, día que tendrán lugar en París las honras fúnebres del mariscal Joffre, se celebrará en la catedral de Westminster, de esta capital, a las once y media, una solemne ceremonia religiosa.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de sus Accionistas que el Consejo de Administración de la misma ha acordado distribuir a cada acción, como en años anteriores, la cantidad de 12 pesetas con cargo a los productos obtenidos en el presente año, de las Reservas que pertenecen al patrimonio privado de la misma, quedando el resto que resulte, después de deducida la totalidad de la citada distribución, destinado, en la cuantía que sea necesaria, al pago de los impuestos correspondientes.

La expresada cantidad será repartida con completa independencia del dividendo que a favor de las acciones pueda acordar, en su día, la Junta general de Accionistas por los beneficios de la explotación en el actual ejercicio de 1930.

El pago de la suma de doce pesetas que antes se indica será efectuado contra entrega del cupón número 90, a partir del día 7 del próximo mes de enero, en los lugares de costumbre, a saber:

En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Antonio Maura, 1).

En Barcelona: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia: En la Oficina de Títulos instalada en su estación.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En las Sucursales, Agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las sucursales del Banco de España, y

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 29 de diciembre de 1930.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

PAGO DEL CUPON DE 15 DE FEBRERO DE 1931

El Consejo de Administración de la

El cardenal Bourne oficiará en dicha ceremonia.

Una representación de Londres al funeral

PARIS.—La Embajada de Inglaterra comunica que el lord alcalde y otros funcionarios de Londres representarán a la capital inglesa en los funerales.

Los enviados de Italia

PARIS.—El embajador de Italia en esta capital, en nombre del Rey de su país y del señor Mussolini, ha comunicado al Gobierno francés y a la viuda del mariscal el pésame oficial de Italia por la muerte del gran soldado.

El embajador ha sido encargado asimismo de representar al Rey y al presidente del Consejo italiano en los funerales del mariscal.

Además, una delegación del ejército italiano, integrada por el general Albrici, acompañado de tres oficiales, ha llegado hoy a las 14,15. Esta delegación ha depositado una corona en la capilla de la Escuela militar, en nombre del Ejército italiano, y depositará otra en la tumba del soldado desconocido.

El público desfila ante el cadáver

PARIS.—Los restos del mariscal Joffre han sido expuestos en la capilla de la Escuela de Guerra sobre un catafalco, junto al cual han guardado cuatro jefes del ejército, con sus sables desenvainados.

La cabeza del ilustre mariscal descansa sobre un almohadón blanco.

Sobre la misma guerrera negra que usaba en 1914, el cuerpo del mariscal lleva el capote azul, en cuyas mangas se ven las estrellas de su alto grado. A lo largo del cadáver se ha colocado su espada, y a los pies el corto bastón de mariscal, las grandes charreras y las condecoraciones que poseía el finado.

Desde las nueve de la mañana, una muchedumbre incalculable desfila ante los restos del mariscal.

El pésame del Rey de Italia

PARIS.—El presidente de la República ha recibido un telegrama del Rey de Italia, expresándole el pésame, en su nombre y en el de Italia, por la muerte del mariscal Joffre.

fermedades orgánicas del corazón, 1.406; bronquitis aguda, 556; bronquitis crónica, 455; neumonía 454; otras enfermedades del aparato respiratorio, 1.412; afecciones al estómago (menos cáncer), 186; diarrea en menores de dos años, 700; apendicitis y tífis, 86; hernias, obstrucciones intestinales, 155; cirrosis del hígado, 191; nefritis y mal de Bright, 638; tumores no cancerados y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 38; septicemia puerperal, 60; otros accidentes puerperales, 35; debilidad congénita y vicios de conformación, 439; debilidad senil, 468; suicidios, 84; muertes violentas, 274; otras enfermedades, 2.595; enfermedades desconocidas o mal definidas, 51. Total, 14.767.

La cifra total de mortalidad del presente año ha sido la más baja que se ha registrado durante el último decenio, resultando la infancia más beneficiada.

La natalidad, que ha sido la más alta habida en igual período de tiempo, ha superado a aquélla en 7.503 casos.

Por viruela no ha ocurrido ningún fallecimiento.

Sucesos

Herida por un disparo

En un hotel enclavado en el paseo del Hipódromo, número 10, ocurrió una sensible desgracia. En el garage de la finca se hallaba examinando una pistola de su propiedad el chófer Juan José Quijano Ródenas, y, sin saberse cómo, se le disparó el arma. La bala fué a herir a la sirvienta María Luisa Sendín Martínez, de veintitrés años, que estaba en el lavadero próximo al garage, la cual presenta una herida grave en el vientre, de la que fué asistida en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, siendo preciso trasladar a la lesionada al Equipo quirúrgico.

El Juzgado de guardia—el de la Inclusa—se personó, primero, en el lugar del suceso, y más tarde en la Casa de Socorro, donde tomó declaración a María Luisa. El chófer, después de comparecer ante el juez, quedó detenido.

En la declaración que prestó María Luisa dijo que Juan José la había agredido por negarse ella a ciertas exigencias del chófer.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, La zapatera prodigiosa y El gran teatro del mundo.

LARA.—A las 6,30, Doña Horniga. A las 10,30, Manos de plata.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, ¡ Viva Alcorcón, que es mi pueblo!

CALDERON.—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant. A las 10,30, La marchenera.

ESLAVA.—A las 6,30, Maruxa. A las 10,30, Gigantes y cabezudos y La corte de Faraón.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La academia.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,50, El señor Badanas.

FONTALBA.—A las 6,15, y 10,15, La de los clavos dobles.

COMEDIA.—A las 10,50, La condesita y su bailarín.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, La frescura de Lafuente.

ALKAZAR.—A las 6,30, y 10,30, La Maricastaña.

ROME.—A las 6,50, ¡ Colibrí! A las 10,40, ¡ Me acuerdo a las ocho!

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, La pandilla.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, ¡ Cástate con mi mujer!

MUNOZ SECA.—A las 6,15 y 10,30, Los andrajos de la púrpura.

PRICE.—A las 6,30, Los blasones. A las 10,30, Los blasones.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 (especial), Primer (a remonte), Irigoyen y Echániz (J.) contra Ostolaza y Salaverria I. Segundo (a pala), Araquistáin y Abásole contra Izaguirre y Perea. Tercero (a pala), Solozábal y Jáuregui contra Quintana IV y Begoñés III.

«Sindicato de publicidad». — Barbieri, 8

Anunciando

«En este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.886

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFIA. - GAB. - PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BICICLETAS. - JUEGOS DE ARTES Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.65

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de enero, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de febrero.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba
El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.
Próxima salida el 7 de febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia
El vapor «Magallanes», saldrá de Bar-

celona el 25 de enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de febrero.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York
El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 19 de enero, de Valencia el 20, de Málaga el 22, y de Cádiz el 23, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.
Próxima salida el 21 de marzo.

Línea de Fernando Póo
El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de enero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia, y Santa Isabel (Fernando Póo).
Próxima salida el 15 de febrero.

ASOR

Preciosos, número 23.-MADRID

IMPRESA :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CABINETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 2.-Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestato. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brit y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sinfel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.300 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

PARATODO
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cargada de acero. Caja de seguridad automática. Segunda automática.

HISPANIA
Ultima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cargada semi-bloq. de acero extra. Triple cierre Purley. Llaves encerradas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de metal selecto. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Fabricación automática. Garantizada.

EDER
La legítima escopeta. Fuego central. Dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Disparador con resorte. Caja de metal. En calibres y grados a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata. Ed. 216. 300 pesetas.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios gubernamentales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España

Euge Runde

(Sede en MADRID)

¡Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,50 pesetas frasco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET

Apartado de Correos número, 581 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso! Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un tomo en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A la vez, increíbles y asequibles hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable biblioteca de rabie de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro H.º A.-CORDOBA

Señas _____ Profesión _____